



Antiguo Cuscatlán, 22 de noviembre de 2021.

Licenciado
Valentín Arrieta Whisonant
Gerente General
Bolsa de Valores de El Salvador

Asunto: Hecho relevante

Estimado licenciado Arrieta:

En cumplimiento con las obligaciones como emisor de Valores de Titularización, y de acuerdo a los artículos 4 y 5 del instructivo de información bursátil de la Bolsa de Valores de El Salvador, en relación al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Zacatecoluca Cero Dos (FTRTCCZ 02), le informamos como hecho relevante que el día viernes 19 del presente mes y año, se ha suscrito Acuerdo de Aportes Adicionales a favor del FTRTCCZ 02 con el objeto de cumplir lo contenido en la cláusula número dieciocho y la característica 3.30) de la cláusula número tres, romano IV) del Contrato de Titularización, para contar con la liquidez suficiente para honrar sus obligaciones con los Tenedores de Valores emitidos con cargo al Fondo.

Atentamente,

Remo José Bardi Ocaña
Director Ejecutivo
Ricorp Titularizadora, S.A. Administradora del Fondo de Titularización FTRTCCZ 02

C.C.: Lic. Genaro Serrano. Superintendente Adjunto de Valores. Superintendencia del Sistema Financiero.

Licda. Sandra Munguía. Vicepresidenta. Lafise Valores de El Salvador, S.A. de C.V.
Representante de los Tenedores de Valores con cargo al FTRTCCZ 02.